

**Resolución N° 24-00-2021**  
**Acta N° 05 (S.L. 23/12/2021)**

**"POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA PUBLICACIONES DE LA FACSO UNA A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Expediente N° 081/2021, Memorando D.I. N° 146, de fecha 20 de diciembre de 2021, por el cual se remite la propuesta de Protocolo para publicaciones de Investigación de la FACSO - UNA;

Que, la "**FACSO - UNA**", es una Institución de Educación creada por Resolución del Consejo Superior Universitario - UNA N° 0646-00-2018 de fecha 17 de octubre de 2018 "POR EL CUAL SE CREA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD" como Unidad Académica encargada de realizar la tarea formativa en pregrado, grado y postgrado en el área del conocimiento de Ciencias Sociales, para lo cual deberá desarrollar en forma integrada la docencia, la investigación, la extensión y la prestación de servicios a la comunidad en el campo de las Ciencias Sociales

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**24-01-2021** **REMITIR** la propuesta de protocolo para las publicaciones para de la FACSO UNA a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos y la Comisión Asesora Permanente de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

**24-02-2021** **COMUNICAR** y archivar.

  
**Lic. MIJAIL LOMAQUIS**  
Encargado de Despacho  
Secretaría de Facultad



  
**Prof. Lic. ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho de Decanato